

La crisis financiera y sus efectos sociales: financiación bancaria y desempleo

SANTIAGO CARBÓ VALVERDE*, ROGER MINGUILLÓN ROCA** Y FRANCISCO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ***

RESUMEN

Las implicaciones de la crisis financiera en países como España han sido especialmente significativas en términos de desempleo. En este punto, se ha generado un debate social en torno a la relación entre sector financiero y empleo y a la medida en que ambos interactúan. En este artículo se analizan los mecanismos por los que la financiación del sector bancario (o, más bien, la insuficiencia de la misma) afecta al mercado de trabajo y al desempleo, así como los nuevos paradigmas que pueden resultar de estas relaciones a partir de la crisis financiera. Entre otras cuestiones, el artículo sugiere que en estas relaciones no sólo es relevante cómo el desempleo afecta a la morosidad, sino cómo ésta retroalimenta una reducción de la financiación que, a su vez, repercute sobre la capacidad de inversión y el consumo y exacerba el problema del paro. En este sentido, se sugiere que no sólo el mercado de trabajo, sino el ajuste entre la oferta y demanda de crédito resultan fundamentales para resolver los problemas de financiación y empleo. Asimismo, como consecuencia de todo ello, se señala la existencia de una confrontación dialéctica social en la que los bancos han perdido parte de la confianza del ciudadano y que puede implicar cambios en los servicios financieros en los próximos años.

los empleados de Lehman Brothers abandonando con sus efectos personales la sede de esta entidad financiera en Manhattan el 15 y 16 de septiembre de 2008, una vez que este banco anunció su quiebra. Si bien la crisis se inició un año antes, con la largamente comentada inestabilidad e incertidumbre que generó la titulización de hipotecas *subprime*, la caída de Lehman Brothers marcó un antes y un después en la concepción y asunción social de la crisis. Por un lado, porque fue precisamente en los meses de septiembre y octubre de 2008 cuando se hizo más patente que ésta era una crisis global y que el contagio en Europa era evidente. Por otro lado, porque comenzaron a anticiparse algunos efectos sociales temidos de las crisis, como son el racionamiento del crédito y el desempleo.

En este artículo se pasa revista al desempleo como uno de los pivotes centrales sobre los que giran las consecuencias sociales de las crisis económicas y, en particular, a la relación entre la vertiente financiera y bancaria de la crisis actual y el paro. Como punto de partida, en el artículo se considera un esquema circular, en el que el desempleo se configura como una consecuencia de la crisis pero también como una causa de mayor deterioro financiero a través de la morosidad. Asimismo, se sostiene que la financiación que proporciona el sector bancario podría generar más inversión y empleo cuanto más ajustada (en cuanto a productos y servicios) estuviera la oferta de financiación a las necesidades de empresas y hogares. Para ilustrar esta relación se presentan los resultados de un modelo de ajuste o *matching*. En el análisis del artículo, junto a los principales aspectos teóricos, se presta especial atención al caso español. Por otro lado, también se ponen de manifiesto los efectos que el desempleo tiene sobre la propia actividad del sector bancario en un

1. INTRODUCCIÓN

Una de las imágenes que probablemente serán más recordadas de la crisis financiera es la de

* Universidad de Granada y FUNCAS, scarbo@ugr.es

** Universidad de Granada, rminguillon@hotmail.com

*** Universidad de Granada y FUNCAS, franrod@ugr.es

contexto en el que la reestructuración de este sector ha impuesto y ha de imponer aún reducciones de plantillas y, probablemente, nuevas capacidades para el personal de las entidades financieras.

El artículo se divide en cuatro apartados que siguen a esta introducción. En el segundo apartado se abordan las principales contribuciones teóricas y empíricas relativas a la relación entre sector financiero y desempleo como problema económico-social en períodos de crisis financiera y se aporta alguna evidencia para el caso español. El apartado tres se centra en la importancia de uno de los principales aspectos que determina la eficiencia de los mercados crediticios y su capacidad de generación de actividad y empleo, el ajuste (*matching*) entre el mercado crediticio y las oportunidades de inversión y generación de puestos de trabajo. El apartado cuatro analiza la evolución del empleo en el propio sector bancario y en la estimación de cómo podría cambiar el nivel de servicio bancario en España a medida que se consolida el proceso de reestructuración financiera. El artículo se cierra en el apartado cinco con las principales conclusiones y reflexiones.

2. CRISIS FINANCIERA Y DESEMPLEO: UNA REVISIÓN

Morosidad, riesgo y desempleo en tiempos de crisis: teoría, evidencia y nuevos paradigmas

La labor de intermediación desarrollada por las entidades bancarias concentra principalmente la atención cuando se estudia el impacto que el sector financiero puede tener sobre el crecimiento económico y, por extensión, del empleo. No han faltado recientemente, en este contexto, análisis exhaustivos que han mostrado que muchos de los factores que determinan los efectos de las crisis financieras sobre el empleo son recurrentes, como los de Reinhart y Rogoff (2008, 2009). Así, por ejemplo, estos autores analizan la experiencia histórica internacional y determinan que, en una economía como la española, el mercado inmobiliario y el de trabajo concentran los mayores y más duraderos efectos de la crisis. En particular, estiman que, de acuerdo a la experiencia histórica, la caída acumulada del precio de la vivienda podría ser superior al 30% y la recuperación del mercado inmobiliario podría no producirse hasta pasados 5 años. De forma similar, el desempleo podría aumentar hasta en 12 puntos

porcentuales y la recuperación de los niveles de empleo anteriores a la crisis podría prolongarse entre 6 y 10 años. Sin embargo, a partir de estos y otros análisis resulta difícil determinar el vínculo que relaciona el desempleo con la actividad financiera y en qué medida ambos aspectos se retroalimentan. Sin embargo, en la revisión de la teoría tradicional de la intermediación financiera y las lecciones de la actual crisis financiera, pueden encontrarse algunos paradigmas de interés sobre la relación entre estos factores y su incidencia social.

La teoría de la intermediación financiera trata de determinar, desde hace ya medio siglo, qué papel tienen estas entidades en la economía y el por qué de su existencia. En este sentido, como señalaban los estudios pioneros de Gurley y Shaw (1960) o Leland y Pyle (1977) las instituciones financieras, en diversas formas a lo largo de la historia, han tomado depósitos de los ahorradores (tradicionalmente, los hogares) y los han transformado en créditos para aquellos agentes económicos (empresas y otros hogares) que precisan de recursos para sus proyectos de inversión. En estas teorías, la razón de ser de los bancos es la existencia de imperfecciones en el mercado que hacen que la mejor y más eficiente distribución y transformación de estos recursos se realice a través de estos “especialistas” o, en palabras del trabajo seminal de Diamond (1984), “supervisores delegados”, en la medida en que son los intermediarios que se encargan de determinar qué proyectos o qué potenciales prestatarios tienen calidad crediticia o solvencia suficiente para obtener financiación. En este sentido, la gestión del riesgo aparece como un elemento esencial e intrínseco de la actividad bancaria y es ahí donde surgen sus ventajas y sus inconvenientes. Entre los primeros, todos los estudios consideran que la diversificación suficientemente elevada de la cartera de préstamos que realiza un banco permite reducir el riesgo agregado de la actividad crediticia. Sin embargo, el riesgo tiene siempre dos caras. Entre sus manifestaciones, el riesgo moral –como la posibilidad de realizar inversiones más arriesgadas debido a las asimetrías de información– y los problemas de agencia –como la diligencia de los gestores y su relación con los propietarios/accionistas de la entidad financiera– aparecen como dos de las más importantes, identificadas, en el contexto de la actual crisis financiera, como problemas recurrentes que han llevado a una innovación financiera descontrolada y fraudulenta y a una asunción de riesgo irresponsable en muchos casos.

¿Qué papel tienen los intermediarios financieros en el nivel de empleo de la economía? Tenien-

do en cuenta los ingredientes básicos de la intermediación financiera, las entidades bancarias deben decidir si conceder financiación en función de la evaluación que hacen de los individuos o empresas que la demandan. En este sentido, son numerosos los estudios que demuestran que el crecimiento del crédito tiene una influencia significativa y positiva a largo plazo sobre el crecimiento económico de un país, una vez controlados los factores institucionales que pueden incidir en esta relación¹. Sin embargo, este comportamiento puede variar sustancialmente en épocas de expansión económica y en fases de recesión, con efectos sustanciales sobre el empleo. De este modo, recientemente son cada vez más numerosos los estudios que indican que la actividad crediticia es procíclica, en el sentido que puede exacerbar el ciclo económico, dotando excesivos recursos (y asumiendo excesivo riesgo) en fases expansivas e imponiendo excesivos racionamientos en fases recesivas (Acharya y Schnabl, 2009; Acharya *et al.*, 2009; Perotti y Suárez, 2009; Chang-Lau, 2010). La economía política de este ciclo crediticio y su impacto sobre el crecimiento y el empleo es compleja, si bien en estos estudios se asume que junto con el propio desempleo que genera la caída de la actividad durante las crisis, las recesiones se retroalimentan por las consecuencias que una excesiva concesión de crédito en la anterior fase expansiva puede tener, en términos de morosidad (y, por extensión, de menor financiación y más paro) durante la crisis.

Las elevadas tasas de desempleo alcanzadas durante la crisis en países como Estados Unidos, Irlanda o, sobre todo, España, y el origen de la propia crisis en un problema financiero como el de las hipotecas *subprime* –al margen de otros efectos y burbujas, como la inmobiliaria, en algunos países– han suscitado una importante controversia sobre el estado actual del sector bancario, su papel en la economía y en la sociedad y el posible desarrollo de un nuevo paradigma para la intermediación financiera. Resulta difícil, en definitiva, entender y apreciar las consecuencias sociales del desempleo sin entender la naturaleza y consecuencias de las transformaciones que están teniendo lugar en el sector bancario. Así, por ejemplo, Acemoglu (2001) sugiere que las fricciones en el mercado de crédito explican, entre otros factores, las diferencias entre Estados Unidos y Europa en cuanto a niveles de desempleo. Asimismo, recientemente, algunos análisis, como los de Cesaroni y Messori (2006) o Dro-

¹ Para una revisión de los principales estudios véase Beck *et al.* (2009).

mel *et al.* (2010) –para 20 países de la OCDE– sugieren que las imperfecciones del mercado crediticio incrementan la persistencia del desempleo.

La crisis financiera ha dado una nueva vuelta de tuerca a estas relaciones. Como señalan Acharya *et al.* (2009), hasta agosto de 2007 existía un cierto consenso en la comunidad bancaria internacional y entre los reguladores en cuanto a que las entidades bancarias eran gestores privilegiados del riesgo. Sin embargo, la propia competencia en el sector y el agotamiento del modelo de intermediación tradicional habían conducido a numerosas entidades financieras a trasladar gran parte de sus riesgos más allá de sus balances, a convertirse en participantes de los mercados financieros globales y a reducir su papel tradicional de financiación empresarial y de hogares. Es más, esta financiación tradicional se supeditaba a la gestión del riesgo y de la liquidez que las entidades bancarias realizaban en esos mercados globales (Brunnermaier *et al.*, 2009). En este sentido, la opacidad sobre cómo se estaba conduciendo realmente la actividad bancaria exacerbó aún más la prociclicidad del crédito y el racionamiento que se ha producido durante la crisis en la financiación a hogares y empresas, con consecuencias negativas para el empleo.

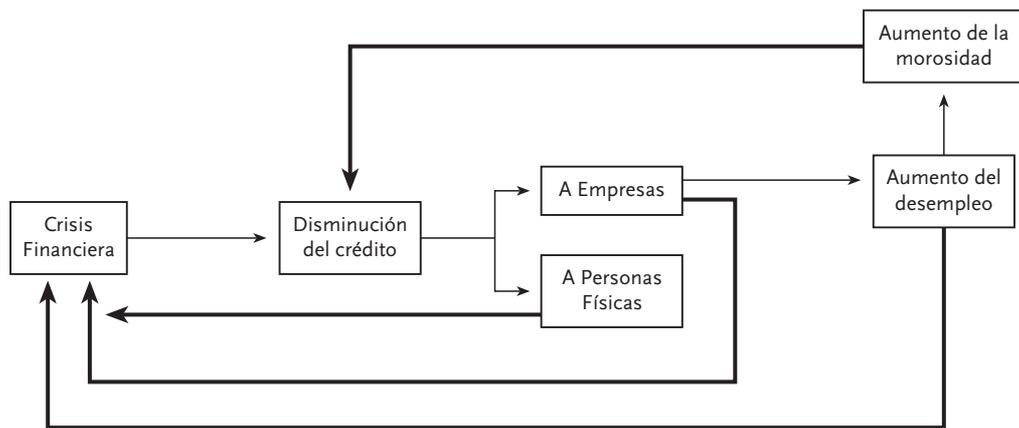
La crisis del sector bancario tiene, junto con el racionamiento de crédito y la disminución de la actividad y el empleo, una tercera consecuencia significativa, la extensión de un problema de confianza no ya económica, sino social. En este sentido, ha sido tan elevada la magnitud de los problemas y la repercusión de las quiebras de entidades financieras, y algunos escándalos y fraudes a ellas aparejados, que en todo el mundo parece cernirse una cierta sombra de desconfianza sobre el sector bancario que indica que es preciso reedificarlo bajo nuevas reglas y un nuevo paradigma. Es, junto a otros, en este aspecto en el que trabajan los organismos y reuniones internacionales que tratan de establecer una nueva arquitectura financiera.

Un problema económico-social que se retroalimenta: el caso español

Aun cuando la economía financiera y bancaria ha constituido uno de los elementos más tratados y discutidos de la literatura económica en los últimos años, los efectos que la situación y evolución del sector financiero pueden tener sobre el desempleo y viceversa no han sido estudiados en profundidad y, como se ha mostrado anteriormente, son escasos los estudios teóricos y empíricos

DIAGRAMA 1

CRISIS, DESEMPLEO Y FINANCIACIÓN



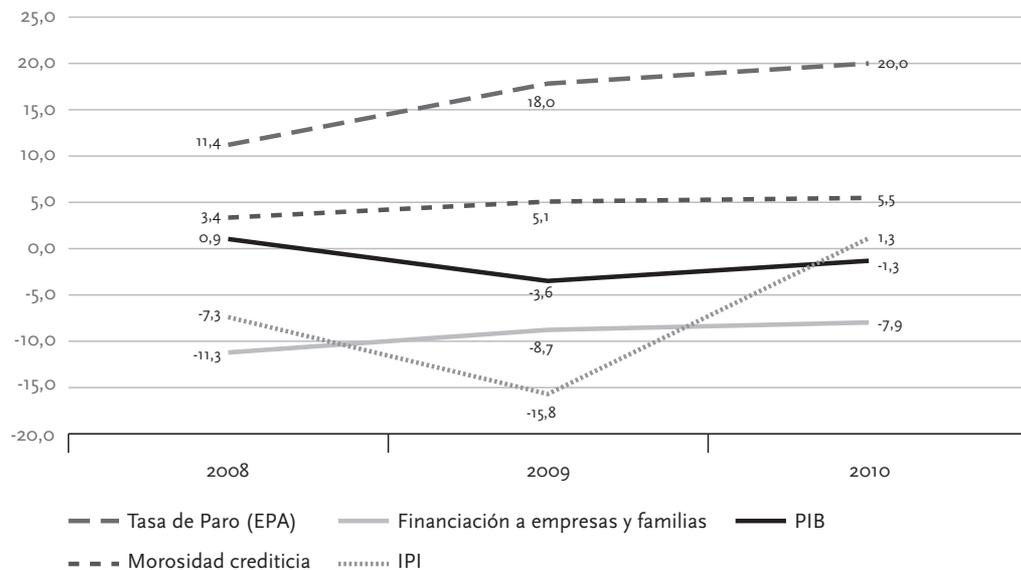
que realizan una asociación directa entre el sistema financiero o bancario y el desempleo. En gran medida, porque la mayor parte de estos análisis asumen que o bien el desempleo es un condicionante exógeno de la actividad financiera (por ejemplo, de la crediticia), o bien las propias restricciones financieras son un condicionante exógeno de las empresas que tratan de crecer y crear empleo. Aun asumiendo esta exogeneidad, resulta interesante determinar hasta qué punto la crisis financiera y económica actual no podría suponer o, de hecho, está suponiendo un nuevo planteamiento de la relación entre desempleo y negocio financiero con profundas raíces sociales. Sin ir más lejos, existe un debate extendido entre la ciudadanía en torno a la asignación de "culpabilidades" en la crisis, en la que habitualmente los bancos y los banqueros se sitúan en el lado de los culpables y los desempleados en el de las víctimas. También existe otra visión paralela, no necesariamente opuesta a la anterior aunque menos extendida y más circunscrita a ámbitos académicos, sobre la medida en que el mercado de trabajo y sus rigideces pueden hacer que en algunos países, como España, las consecuencias de la crisis sobre el empleo puedan ser más duras que en otros, con independencia de otros factores. Aun siendo ejemplos algo simplistas, estas asociaciones revelan la magnitud dialéctica e importancia de "lo financiero" hoy en día y de su relación con aspectos tan importantes para el ciudadano como su trabajo.

De forma resumida y, necesariamente, simplificada, el Diagrama 1 muestra algunas de las relaciones más importantes entre desempleo y financiación en el ámbito de la crisis. Entre los aspectos más destacados, cabe mencionar cómo, en una primera dirección, el racionamiento de crédito que se da con la crisis financiera reduce de forma significativa la inversión empresarial y el consumo de los hogares, recrudesciendo la coyuntura macroeconómica. Al mismo tiempo, el aumento de la morosidad derivado del desempleo repercute, entre otros factores, sobre ese racionamiento, reduciendo tanto la oferta como la demanda crediticia. Se trata, pues, de una retroalimentación donde resulta difícil establecer el inicio y el final.

Este esquema se replica, en cierto modo, en la evidencia que aportan los datos. Tomando como referencia el caso español, el Gráfico 1 muestra cómo el desempleo ha aumentado de forma muy significativa en España, desde el 11,4% en 2008 hasta el 20% en el segundo trimestre de 2010. Asimismo, el crecimiento del PIB, en tasa interanual, ha pasado del 0,9% en diciembre de 2008 hasta el -1,3% en el primer trimestre de 2010. Estos datos parecen indicar, en todo caso, una mejora relativa (menor deterioro de la actividad) desde 2009, que se hace más patente en la producción industrial, cuyo índice (IPI) ha pasado del -7,3% en 2008 a una variación interanual del 1,3% en mayo de 2010. Sin embargo, entre otros aspectos, al aumentar el paro,

GRÁFICO 1

EMPLEO, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANCIACIÓN A HOGARES Y EMPRESAS EN ESPAÑA (2008-2010) [VARIACIÓN INTERANUAL]



* Último dato disponible en 2010 (véase texto para cada indicador).
Fuente: INE, Banco de España y elaboración propia.

la morosidad lo ha hecho asimismo desde el 3,4% en diciembre de 2008 hasta el 5,5% en mayo de 2010 y la financiación a empresas y familias ha mostrado tasas de variación interanuales negativas que, en mayo de 2010, era del -7,9%.

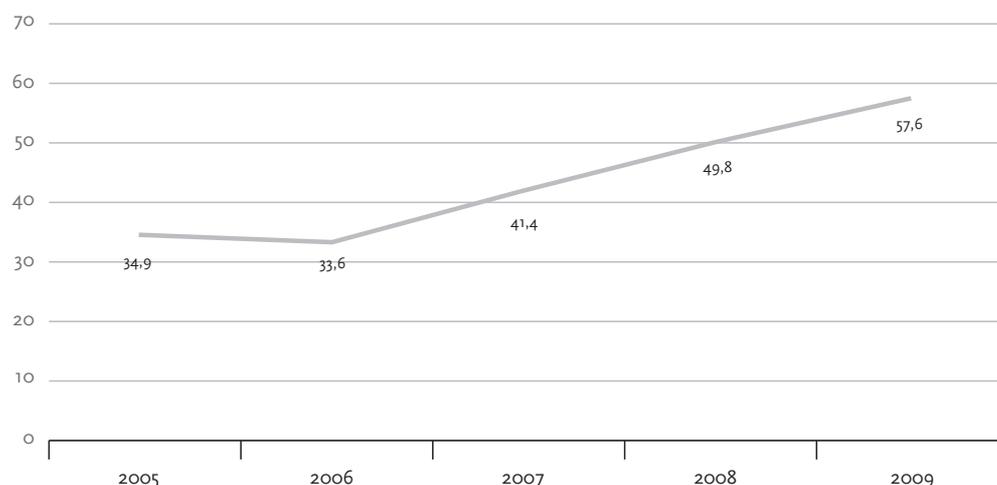
3. ALTERNATIVAS: LAS PRÁCTICAS CREDITICIAS Y EL AJUSTE EN LOS MERCADOS LABORAL Y FINANCIERO

En los apartados anteriores se ha partido fundamentalmente de la relación entre demanda de crédito y calidad crediticia, expresada esta última en torno a la capacidad estimada de atender las cargas de ese crédito por parte del prestatario. En este sentido, el desempleo aparece como un factor desencadenante de morosidad y de reducción de la oferta y demanda crediticia. Sin embargo, en estas relaciones existe también un aspecto menos comentado y, sin embargo, de gran incidencia económica

y social como es el ajuste existente entre la oferta y demanda crediticia. La vertiente económica de este problema de ajuste se manifiesta en la medida en que empresas u hogares potencialmente solventes no reciben crédito, bien porque los modelos de evaluación (*screening*) de las entidades financieras son demasiado rígidos para discriminar entre los clientes potencialmente solventes o no, o bien porque los productos ofrecidos (préstamos, líneas de crédito...) no cuentan con la flexibilidad necesaria como para adaptarse a las necesidades de estas empresas u hogares. En este punto, la vertiente social de este problema se manifiesta con especial intensidad durante las crisis, cuando muchas empresas señalan que sus problemas de financiación a corto o largo plazo son los que les llevan a la quiebra o a la reducción de plantillas en fases de recesión, aun cuando su negocio es viable a largo plazo. En este sentido, es llamativa la medida en que las restricciones financieras empresariales han aumentado durante la crisis. De este modo, tomando el modelo de Carbó *et al.* (2009) es posible estimar, sobre una muestra representativa de 35.327 empresas, tomada de la base de datos Amadeus, el nivel

GRÁFICO 2

GRADO ESTIMADO DE RESTRICCIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS (2005-2009) [%]



Fuente: Estimaciones propias a partir de una muestra de 35.327 empresas de la base de datos Amadeus.

de restricciones financieras de las empresas españolas entre 2005 y 2009, entendiendo el mismo como el porcentaje de empresas que o bien no cuentan con financiación o cuentan con menos de la que precisarían. Como muestra el Gráfico 2, estas estimaciones sugieren que el porcentaje de empresas con restricciones financieras habría aumentado del 34,9% al 57,6% entre 2005 y 2009, lo que implicaría que más de la mitad de las empresas españolas (principalmente pymes) estarían afrontando algún tipo de problema de financiación durante la crisis financiera.

Los problemas de restricción crediticia y su incidencia sobre la inversión y el empleo tienen mucho que ver con los costes de búsqueda (*searching costs*), entendidos como aquellos en los que incurren las entidades financieras para encontrar la mejor contrapartida para la financiación disponible. Asimismo, junto a estos costes, están los mencionados de evaluación (*screening*), que permitirían a los prestamistas aproximar el nivel de riesgo potencial del prestatario. Una forma simplificada pero ilustrativa de aproximar estos ajustes entre oferta y demanda son los modelos de ajuste o *matching*. Estos modelos son, precisamente, generalmente empleados para aproximar la relación entre oferta y demanda de trabajo, aunque cuentan con escasas

aplicaciones al sector financiero y, en particular, a la medida en que el ajuste en el mercado crediticio podría incidir sobre la actividad económica y el empleo. Una excepción es el trabajo de Wasmer y Weil (2004), que emplea un modelo de *matching* tanto para el mercado laboral como para el financiero, mostrando que las fricciones en el mercado crediticio tienen consecuencias negativas y significativas en los niveles de empleo. De forma similar, Dromel *et al.* (2010) sugieren que las fricciones del mercado crediticio no solo incrementan el desempleo sino que lo hacen más persistente. Asimismo, de forma dinámica, Petrosky y Wasmer (2009) ponen de relieve que las restricciones financieras incrementan la propagación de *shocks* en el desempleo, por ejemplo como las que se producen en la fase recesiva de la actual crisis.

Siguiendo estos modelos de *matching*, en este apartado se analiza cómo la heterogeneidad en los productos financieros y la dificultad que tienen los empresarios para encontrar los servicios financieros que se adaptan mejor a sus necesidades pueden incrementar los costes de búsqueda, con efectos negativos sobre el nivel de empleo. En este contexto, consideramos que los costes de búsqueda no se limitan exclusivamente a la búsqueda de financiación, sino también a los costes asociados a

la búsqueda del producto financiero que mejor se adapta a las necesidades de las empresas. La referencia de esta reflexión es el modelo de *matching* de Carbó y Minguillón (2010), que incorpora heterogeneidad en la demanda y en la oferta de productos financieros. En este sentido, el modelo trata de ilustrar que no sólo los costes asociados con la búsqueda de financiación, sino también los relacionados con una mala elección del producto financiero dificultan la actividad y crecimiento de las empresas e incrementan el desempleo².

Se asume una economía formada por trabajadores, empresarios e intermediarios financieros. Los trabajadores aportan la fuerza de trabajo, los empresarios cuentan con proyectos de inversión y finalmente los bancos disponen de recursos para financiar un conjunto limitado de estos proyectos. Para que un proyecto tenga éxito, el empresario necesita tanto un trabajador como la financiación necesaria para llevar a cabo el proyecto y pagar al trabajador. Para simplificar el análisis, se asume que los trabajadores son homogéneos, no así los bancos y los empresarios. Los empresarios se diferencian en sus necesidades financieras, mientras que los bancos lo hacen en los productos financieros que ofrecen. Para representar esta heterogeneidad tanto en los productos financieros como en las necesidades financieras, se toma como referencia un modelo circular donde tanto bancos como empresarios están localizados de forma homogénea en una circunferencia. A mayor distancia entre la localización del banco y la localización del empresario (o proyecto), mayor será la diferencia entre el producto financiero ofrecido por el banco y la necesidad financiera del empresario, reduciendo el beneficio del proyecto. Esta mecánica del modelo sugiere que algunos bancos no financiarán ciertos proyectos cuando los productos financieros que pueden ofrecer disten tanto de las necesidades financieras que los rendimientos de conceder esta financiación al proyecto sean negativos. Por el contrario, en caso de que se estime que el proyecto tenga éxito, el trabajador recibirá un salario, el banco el capital invertido más los intereses y el empresario los beneficios de su proyecto (descontados los costes de la financiación y operativos). En el modelo de Carbó y Min-

² En la explicación de este modelo se evitan, en la medida de la posible, los desarrollos matemáticos que, en cualquier caso, pueden consultarse en Carbó y Minguillón (2010). El marco de referencia del ajuste en mercados financieros parte de los modelos de Mortensen y Pissarides (1999), Pissarides (2000) y Wasmer y Weil (2004), si bien se introducen como novedad, como se señaló anteriormente, necesidades financieras heterogéneas.

guillón (2010) se asume que una mejora en la cartera de productos financieros de las entidades bancarias favorece la inversión y disminuye el nivel de desempleo. Las mejoras pueden darse en la forma de un avance tecnológico (por ejemplo, en los modelos de evaluación crediticia o una línea de crédito especializada en pymes) o simplemente mediante diversificación de la cartera de productos financieros ofrecida. Estos resultados se mantienen incluso cuando se consideran los costes de tales innovaciones. En sí, el modelo sugiere que una reorientación del sector bancario encaminada al desarrollo empresarial y a la creación de empleo no debe basarse solo en una reorganización estructural (es decir, reducción del número de oficinas y empleados), sino también en una reorganización cualitativa (adaptando los procesos y productos a la realidad de las necesidades empresariales). Los bancos que conozcan mejor el mercado, especializándose en sectores y conociendo mejor las necesidades individualizadas de cada empresario, podrán atender y ofrecer de una manera más eficiente los intereses de las empresas que buscan financiación, reduciendo las fricciones del mercado financiero e incrementando su eficiencia.

En este punto destaca el papel de la financiación a las pymes, que representan más del 60% del empleo en España. La perspectiva de que las pymes se enfrentan a una sistemática laguna de financiación (es decir, racionamiento del crédito) ha sido y es una cuestión de referencia tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. En todo el mundo, los gobiernos invierten miles de millones de dólares al año en planes de crédito y garantías sobre el patrimonio, en fondos de capital de riesgo o subvenciones. A menudo estas iniciativas se ven motivadas, al menos en parte, por la creencia de que el crecimiento de las pymes es primordial para resolver los problemas de escasez de inversión y desempleo (Cressy, 2000, 2002; Udell, 2004; Almeida y Campello, 2007). Sin embargo, la cuantía de las lagunas de financiación a las pymes puede depender exclusivamente de la disponibilidad de un menú diversificado y completo de técnicas de crédito que, más allá de modelos de *screening*, base la concesión de crédito en otros modelos de referencia como el préstamo relacional (aportando información cualitativa y cuantitativa acumulada en el curso de la relación con el cliente), el *leasing*, el *factoring* o diferentes alternativas de capital-riesgo.

Es en ese sentido de diversificación en el que Berger y Udell (2002) desarrollaron la taxonomía de referencia sobre las posibilidades de financiación y expansión empresarial y del empleo. En su estudio,

los autores ponen de relieve que, para lograr mayor inversión y empleo, el crédito a las pymes no debe ser un conjunto homogéneo de procedimientos y políticas, que las organizaciones e instituciones que conceden este crédito tengan que aplicar de manera uniforme.

4. OTRAS PERSPECTIVAS EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS: EL EMPLEO EN EL SECTOR BANCARIO Y OTROS MODELOS DE NEGOCIO

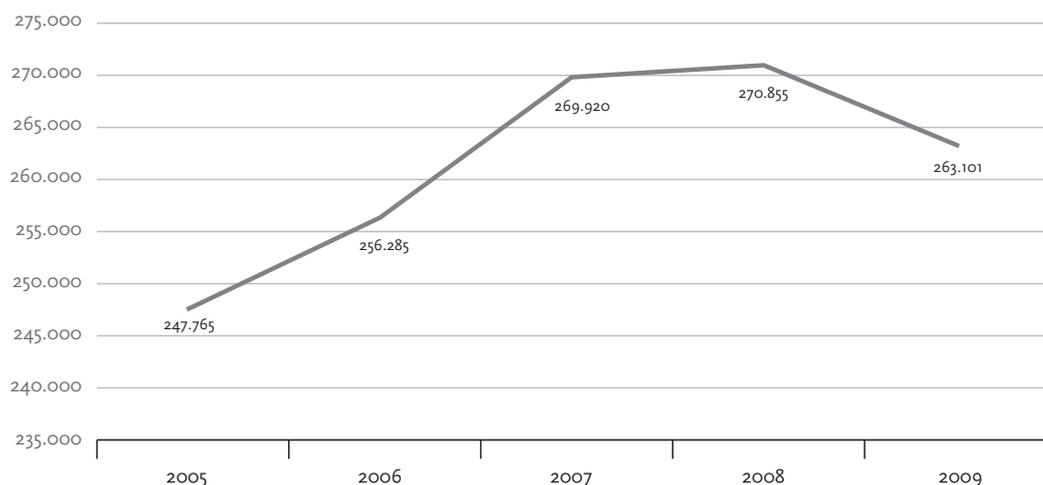
Una vez analizados los principales aspectos que relacionan la actividad financiera con el empleo, en esta sección se analiza otra perspectiva adicional, la situación y evolución del propio empleo en el sector bancario español, y cómo la crisis y la consiguiente reestructuración bancaria puede repercutir sobre este empleo y sobre el modelo de servicio bancario que se ofrecerá a los ciudadanos y empresas en los próximos años. En España, esta reestructuración se ha llevado a cabo en lo sustancial durante 2009 y 2010 y se ha articulado fundamentalmente a través de procesos de reestructuración de cajas de ahorros, bajo el marco

de referencia del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) recogido en el Real Decreto-ley 9/2009. En este entorno, por lo tanto, el aumento de la dimensión ha sido la apuesta para afrontar estos retos. Como resultado, de las 45 cajas existentes se ha pasado a 19 cajas o grupos de cajas. El proceso de reestructuración bancaria se dejó sentir especialmente en el mes de junio de 2010, fecha límite inicialmente marcada por el Banco de España para presentar planes de viabilidad y/o solicitar ayudas al FROB (posteriormente prorrogada).

En lo que al empleo se refiere, es en la fase de concreción de estas integraciones donde debe dirimirse qué impacto tendrán los planes de eficiencia propuestos sobre los puestos de trabajo de las entidades de depósito. El Banco de España (2010), en una nota informativa difundida el 29 de junio, señalaba que “en el caso de las operaciones con planes de integración aprobados por el Banco de España y con ayudas aprobadas por el FROB, tales planes incluyen una reducción en el número de sucursales entre el 10% y 30%, y una reducción de plantillas entre el 11% y el 27%”. En este sentido, cabe plantearse en qué medida la nueva dimensión –y, al mismo tiempo, la corrección del exceso de capacidad instalada– del sector bancario repercutirá sobre la provisión de servicios ban-

GRÁFICO 3

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR BANCARIO ESPAÑOL (2005-2009)



Fuente: Banco de España.

carios y al empleo en el sector. Tomando como referencia los datos del Banco de España, el número de empleados de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito en España ha interrumpido, en el entorno de la crisis, el ritmo ascendente que venía marcando en los últimos años. Así, entre 2005 y 2007, el número de empleados del sector aumentó desde 247.765 hasta 269.920, lo que supone un crecimiento neto en esos dos años del 8,9%. Sin embargo, en 2008, el número de empleados apenas aumentó un 0,3% y en 2009 ya disminuyó un 2,9%, llegando a 263.101 empleados.

Aunque es difícil determinar hasta qué punto, es previsible que en los próximos años la disminución del empleo en el sector bancario se acentúe, bien mediante despidos o bien mediante jubilaciones anticipadas, tal y como prevén la mayor parte de los planes de viabilidad y eficiencia presentados en el marco de la reestructuración. En todo caso, en lo que al empleo bancario y su traslación social se refiere, conviene mencionar, al menos, dos consideraciones adicionales. La primera, que la reestructuración procede necesariamente de un exceso de capacidad instalada del sector bancario español en relación a otros países europeos, con más ofici-

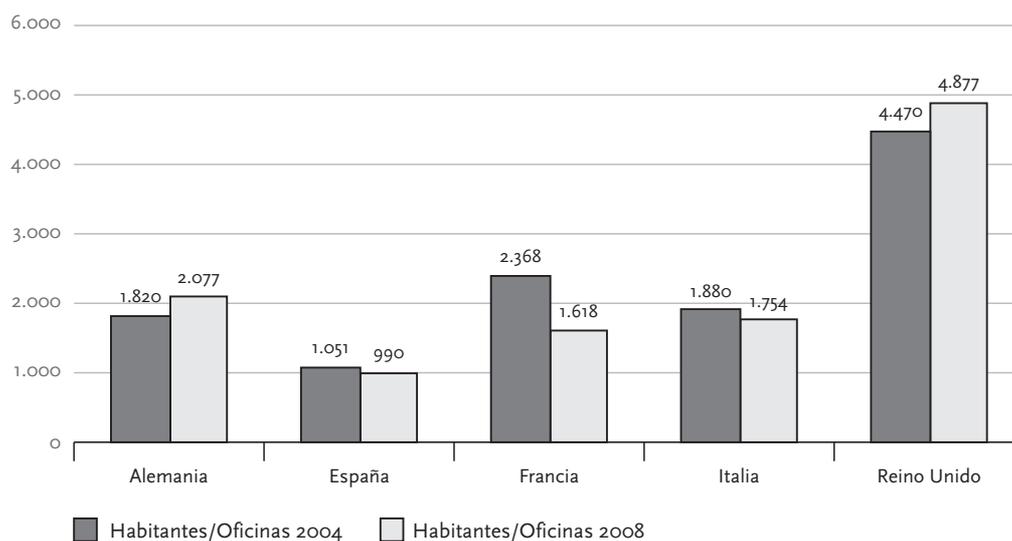
nas por habitante pero menos empleados en cada una de ellas (Carbó y Maudos, 2010). Como se muestra en el Gráfico 4, mientras que en España se daba una cobertura de 990 habitantes por cada oficina bancaria en 2008 (último dato disponible), en otros países como Reino Unido (4.877), Alemania (2.077), Italia (1.754) o Francia (1.618) existe una menor cobertura, de modo que hay menos oficinas por unidad de población.

La diferencia del modelo español radica también en el número de empleados por oficina. En particular, como se observa en el Gráfico 5, en España había una media de 6 empleados por cada oficina bancaria en 2008, siendo significativamente más amplia en Reino Unido (39,6), Alemania (17,3), Francia (12,4) e Italia (10). Esto implica que la atención al cliente en otros países europeos es más centralizada y se realiza en menos oficinas con un mayor número medio de empleados en cada una. La convergencia hacia este modelo ha de producirse en algún sentido con el proceso de reestructuración bancaria, si bien está aún por determinarse su magnitud.

La segunda de las implicaciones de la reducción del empleo bancario es de naturaleza

GRÁFICO 4

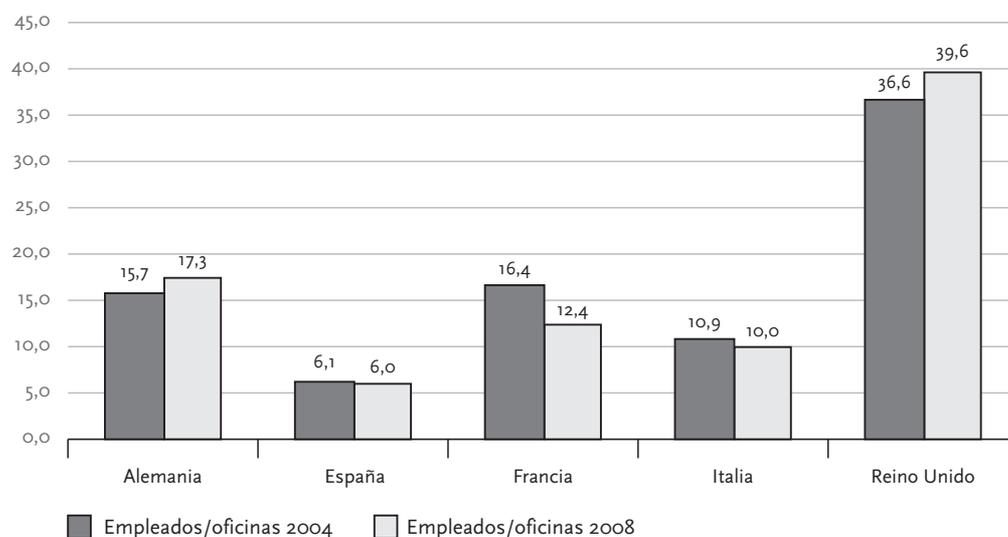
ATENCIÓN Y COBERTURA BANCARIA EN ESPAÑA Y UNA MUESTRA DE PAÍSES EUROPEOS (2004, 2008)



Fuente: Banco Central Europeo, Eurostat y elaboración propia.

GRÁFICO 5

RATIO "EMPLEADOS/OFICINAS BANCARIAS" EN ESPAÑA Y UNA MUESTRA DE PAÍSES EUROPEOS (2004, 2008)



Fuente: Banco Central Europeo y elaboración propia.

eminentemente social. Una de las características que ha definido al sector bancario español en las últimas décadas es el amplio grado de cobertura territorial bancaria. Esta penetración geográfica ha posibilitado, junto a otros factores, que en España se observe un menor grado de exclusión financiera que en otros países europeos (Carbó *et al.*, 2005). Además, esta consideración adquiere aún mayor relevancia si se tiene en cuenta que las entidades más afectadas por el proceso de reestructuración son, precisamente, aquellas que mayor implicación social y territorial han mostrado, las cajas de ahorros. En todo caso, es aún pronto para evaluar estas cuestiones. Asimismo, en la incidencia final de la reestructuración en curso sobre el empleo y el servicio bancario incidirá la capacidad que demuestren las entidades financieras para afrontar nuevos negocios y adaptarse a las necesidades financieras de las empresas en sectores diversificados, lo que en España equivale a adoptar capacidades de evaluación y financiación en sectores más allá del ladrillo. Esta reorganización del negocio es un imperativo para el crecimiento del negocio recurrente en la banca minorista de los próximos años en España.

5. CONCLUSIONES

En este artículo se analiza la relación entre sector financiero y empleo. Aun cuando las vertientes que puede tener esta relación son múltiples, se hace especial mención a tres de ellas, en el entorno de la crisis financiera. La primera, la incidencia que el desempleo tiene sobre la morosidad bancaria y la reducción de la oferta y demanda de crédito. Por otro lado, el impacto que las restricciones crediticias pueden tener sobre la actividad empresarial y el empleo, destacando no sólo la cantidad de recursos financieros canalizados, sino también el ajuste entre la oferta y la demanda de estos recursos. En tercer lugar, se abordan también algunas cuestiones relativas a cómo la reestructuración bancaria en España, derivada de la crisis financiera, está afectando al empleo y a los servicios bancarios y sus consecuencias sociales. Las principales conclusiones del análisis realizado pueden resumirse en las seis siguientes:

a) La mayor parte de los estudios sobre el papel de las entidades financieras en el crecimiento económico han prestado atención a los efectos

sobre el empleo tan sólo de forma indirecta. Entre las excepciones, algunos análisis teóricos y empíricos sugieren que los niveles de desempleo y la persistencia del mismo en algunas economías está relacionada con el nivel de desarrollo financiero de las mismas.

b) Entre los aspectos sociales más controvertidos de la crisis cabe destacar una reducción significativa de la confianza de los ciudadanos hacia las entidades financieras. En el trasfondo de estas cuestiones, como se muestra en este artículo, está una excesiva mitificación de la capacidad de las entidades financieras para gestionar el riesgo. En este punto, con los episodios de fraude, quiebra y rescate de entidades financieras se aprecia una creciente confrontación dialéctica en la que el ciudadano percibe como la principal causa del desempleo y la inestabilidad económica y social a las instituciones bancarias.

c) En la determinación del papel que el desempleo puede tener sobre la morosidad, España aparece en un lugar destacado en la esfera internacional, con una tasa de paro que en el segundo trimestre de 2010 alcanzaba el 20%. Esta tasa está acompañada de una drástica reducción de la financiación a hogares y empresas. En este punto, resulta urgente que la reestructuración financiera se consolide y que las entidades financieras puedan aumentar progresivamente el crédito, en particular a empresas solventes con problemas transitorios de financiación, de modo que éstas puedan invertir, expandirse y crear empleo.

d) En la conexión entre financiación crediticia y desempleo, el papel del ajuste (*matching*) entre productos financieros y demanda de los mismos resulta un factor determinante (con independencia de otros factores, como el riesgo) para el crecimiento del crédito y la creación de empleo. En este punto, las entidades financieras españolas habrán de afrontar la evaluación y diseño de mecanismos de financiación para un conjunto más diversificado de negocios, más allá de los relacionados con la construcción y promoción inmobiliaria.

e) La reestructuración bancaria puede suponer una reducción significativa del empleo en el sector a medida que se concretan los planes de eficiencia en el marco de este proceso de reconversión. Se trata de un proceso que puede llevar al sector bancario español a converger en alguna medida con otros países europeos en materia de atención y cobertura bancaria, corrigiendo un cierto exceso de capacidad que no resulta compatible con la deman-

da y el crecimiento del negocio actual y estimado para los próximos años.

f) España se ha distinguido en los últimos años entre los países con menor nivel de exclusión financiera, y la cobertura de oficinas de las cajas de ahorros y su especialización minorista han tenido mucho que ver en ello. Por lo tanto, sería deseable que el proceso de reestructuración financiera desembocase en un equilibrio compatible entre la eficiencia operativa y la atención y penetración geográfica.

BIBLIOGRAFÍA

ACEMOGLU, D., (2001), "Credit market imperfections and persistent unemployment", *European Economic Review*, 45: 665-679.

ACHARYA, V. y SCHNABL, P. (2009), "How Banks Played the Leverage Game", *NYU-Stern report*, capítulo 2.

ACHARYA, V., PEDERSEN, L., PHILIPPON, T. y RICHARDSON, M. (2009), "Regulating Systemic Risk", *NYU-Stern report*, capítulo 13.

ALMEIDA, H. y CAMPELLO, M. (2007), "Financial constraints, asset tangibility, and corporate investment", *Review of Financial Studies*, 20: 1429-1460.

BANCO DE ESPAÑA (2010), "Nota sobre la reestructuración de las cajas de ahorro en España", nota informativa, 29 de junio.

BECK, T., DEMIRGUC-KUNT, A. y HONOHAN, P. (2009), "Access to financial services: Measurement, impact and policies", *World Bank Research Observer*, 24: 119-145.

BERGER, A.N. y UDELL, G. F. (2002), "Small Business Credit Availability and Relationship Lending: The Importance of Bank Organisational Structure," *Economic Journal*, 112: 32-53.

BRUNNERMEIER, M., CROCKET, A., GOODHART, C., PERSAUD, A. y SHIN, H. (2009), "The Fundamental Principles of Financial Regulation", VoxEU.org (también conocido como *Geneva Report*).

CARBÓ, S. y MINGUILLÓN, R. (2010), *Does financial exclusion affect unemployment?*, mimeo, Universidad de Granada.

CARBÓ, S., RODRÍGUEZ, F. y UDELL, G. (2009), "Bank market power and SME financing constraints", *Review of Finance*, 13: 309-340.

CARBÓ, S., GARDENER, E. P. M. y MOLYNEUX, P. (2005), *Financial Exclusion*, Basingstoke (Reino Unido), Palgrave-MacMillan.

CARBÓ, S. y MAUDOS, J. (2010), "Diez interrogantes del sector bancario español", *Cuadernos de Información Económica*, 215, marzo-abril: 80-105.

CESARONI G., y MESSORI, M. (2006), "Financial constraints and unemployment equilibrium", *Research in Economics*, 60: 131-147.

CHANG-LAU, J. A. (2010), *Regulatory capital charges for too-connected-to-fail institutions.*, IMF Working Paper 10/98.

CRESSY, R. (2000), "Credit Rationing or Entrepreneurial Risk Aversion? An Alternative Explanation for the Evans and Jovanovic Finding", *Economics Letters*, 66: 235-240.

— (2002), "Introduction: Funding Gaps", *Economic Journal*, 112, 1-16.

DIAMOND, D. (1984), "Financial Intermediation and Delegated Monitoring", *Review of Economic Studies*, 51: 393-414

DROMEL, N.L., KOLAKEZ, E. y LEHMANN, E. (2010), "Credit Constraints and the Persistence of Unemployment", *Labour Economics*, forthcoming.

GURLEY, J. y SHAW, E. (1960), *Money in the Theory of Finance*, Washington, Brookings Institution.

LELAND, H. E. y PYLE, D. H. (1977), "Informational Asymmetries, Financial Structure, and Financial Intermediation", *The Journal of Finance*, 32: 371-387.

MORTENSEN, D. T. y PISSARIDES, C. (1999), "New developments in models of search in the labour market", CEPR discussion paper 2053, Centre for Economic Policy Research, Londres.

PEROTTI, E. y SUÁREZ, J. (2009), "Liquidity Insurance for Systemic Crises", CEPR Policy Insight 31, febrero.

PETROSKY, N. y WASMER, E. (2009), "The cyclical volatility of labour markets under frictional financial markets", mimeo.

PISSARIDES, C. A. (2000), *Equilibrium unemployment theory*. Cambridge Ma., MIT Press.

REINHART, C. y ROGOFF, K. (2008), "Is the 2007 US Sub-Prime Financial Crisis So Different?", *American Economics Review*, 98: 339-344.

— (2009), "The Aftermath of Financial Crises", *American Economic Review*, 99: 466-472.

UDELL, G. (2004), "El crédito a las PYME: delimitación en una perspectiva global", *Papeles de Economía Española*, 101: 80-98.

WASMER, E., y WEIL, P. (2004), "The Macroeconomics of Labor and Credit Market Imperfections", *American Economic Review*, 94(4): 944-963.